



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por don Rafael Vázquez Gil, en nombre y representación de “Quality General Foods-Quality Kebab, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia con número de expediente 43/2012, para la instalación-funcionamiento de bar-restaurante de comida rápida, sito en avenida Castañeras, número 34, local 10 B de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de 2002 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2012).

En Arroyomolinos, a 24 de abril de 2012.—El alcalde (firmado).

(02/4.060/12)